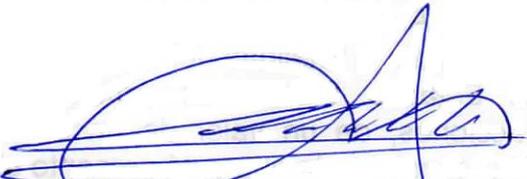


ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HIRIVISA S. A. CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Portoviejo, Provincia de Manabí, en las oficinas de la COMPAÑÍA HIRIVISA S.A., ubicada en calle Ricaurte y 10 de agosto, siendo las dieciséis horas del veintiocho de marzo del año dos mil dieciséis, se reúnen y se constituyen en Junta General Ordinaria los accionistas de la compañía, bajo la presidencia del señor Leonardo Andrés Villacreses Macías y como secretario el señor Miguel Francisco Hidalgo Navia, en calidad de gerente de la compañía, quien por disposición del señor presidente procede inmediatamente a formar la lista de accionistas que son: Farid Eduardo Rivadeneira Delgado, Leonardo Andrés Villacreses Macías y Miguel Francisco Hidalgo Navia, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de Diez mil dólares de los Estados Unidos de América, (USD.10,000,00) propietarios de diez mil acciones, de un valor de un dólar cada una, con derecho a diez mil votos: constatando que está presente el (100%) cien por ciento del capital social suscrito y pagado, quienes se constituyen en Junta General ordinaria de accionistas, de acuerdo a lo que estipula el estatuto, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1. Constatación de Quórum Reglamentario, 2. Informe del Gerente General, 3. Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2015, 4. Informe del Comisario, 5. Elección de un comisario. Siendo las dieciséis horas con diez minutos se da por instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, procediendo a dar cumplimiento al primer punto del orden del día, que es Constatación de Quórum Reglamentario, se procede a constatar la asistencia y estando presente el cien por ciento de los accionistas se continúa con el orden del día, no sin antes dejar como constancia que el señor Comisario de la Compañía fue convocado individualmente. En el segundo punto del orden del día interviene el señor Miguel Hidalgo Navia, Gerente General de la compañía y procede a dar lectura a su Informe anual de actividades, e informa a los presentes que la compañía no registró ingresos durante el ejercicio 2015 y que se están gestionando posibles contratos para el próximo año, seguidamente pone a consideración ante los accionistas presente su informe, los accionistas analizaron el informe presentado por el señor gerente por el ejercicio económico 2015, lo aprobaron sin ninguna observación y por unanimidad. En el tercer punto se trata el “Análisis y Aprobación de Estados Financieros del año 2015”, el señor Presidente dispone al secretario que de lectura a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015, a fin de que la empresa pueda cumplir con los estatutos y con la propia ley de Compañías, una vez leídos los estados financieros los pone a consideración de la Junta General, los accionistas presentes analizan los rubros presentados en cada uno de los estados financieros respectivos y los aprueban por unanimidad. Acto seguido toma la palabra el señor Presidente de la Junta y autoriza hacer los trámites pertinentes para la presentación de los Estados Financieros al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías. Se continúa con el cuarto punto del orden del día que dice: “Informe del Comisario”, solicita la palabra el Comisario el señor Farid Rivadeneira Delgado y pide al señor presidente que el secretario lea su informe a la Junta, se procede a dar lectura a dicho informe en el que hace énfasis que ha cumplido con cada uno de los aspectos en su calidad de

Comisario y que los estados financieros se presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes. Los accionistas aprueban el informe del Comisario por unanimidad. En el quinto punto se procede a elegir al comisario de la compañía para el año 2016, ante lo cual los accionistas resuelven reelegir al señor Farid Rivadeneira Delgado para que realice esta función. Referidos todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la Junta y leída que les fue a los presentes su contenido, estos se afirman y se ratifican en todas sus partes, firmando para constancia de lo actuado en unidad de acto el señor Presidente con el secretario que lo certifica siendo las diecisiete horas veinte minutos del mismo día.



LEONARDO ANDRES VILLAGRESSES MACIAS
PRESIDENTE



MIGUEL FRANCISCO HIDALGO NAVIA
SECRETARIO